

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6533 *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de larga duración del personal laboral del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para proveer:

Ciento cuarenta y nueve plazas de Técnico/a Superior de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Arquitecto/a Superior de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Biólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a de Caminos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Ingeniero/a Superior de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Veterinario/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Médico/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciséis plazas de Arquitecto/a Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de ATS/DUE de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Educador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Fisioterapeuta de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Catorce plazas de Ingeniero/a Técnico/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuarenta y ocho plazas de Técnico/a Medio de Gestión de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Medio de Música de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta plazas de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Ciento seis plazas de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador Social de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Veinticuatro plazas de Delineante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Música de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Músico/a Banda de Música de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Doscientas veintiséis plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Clínica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ayudante Educador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Conductor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cincuenta y dos plazas de Oficial Oficinas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Ciento diez plazas de Subalterno de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cincuenta plazas de Operario/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Veintitrés plazas de Músico/a Banda de Música de la plantilla de personal laboral fijo (jornada parcial), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 14 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las bases que regulan la convocatoria.

Jerez de la Frontera, 1 de marzo de 2023.—La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos, Laura Álvarez Cabrera.